



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MARTES, 3 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 129

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

CVE-2018-6180

Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la adjudicación de cuatro permisos de caza de venado y un permiso de caza de rebeco.

Por Resolución de la Alcaldía del día 15 de junio de 2018, se ha acordado sacar a licitación, mediante procedimiento abierto, la adjudicación de los siguientes permisos de caza:

- Cuatro permisos de caza de venado, correspondientes a dos machos no medallables y dos machos selectivos.
 - Un permiso de caza de rebeco, correspondiente a una hembra no medallable.
 - 1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Rionansa.
 - 2. Presupuesto base de licitación:

Permiso para caza de venado (macho no medallable): 900,00 euros, más I.V.A. Permiso para caza de venado (macho selectivo): 800,00 euros, más I.V.A.

Permiso para caza de rebeco (hembra no medallable): 600,00 euros, más I.V.A.

- 3. Presentación de las ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: Catorce horas del decimoquinto día natural posterior al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones particulares.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Rionansa.
 - 4. Apertura de ofertas:
 - a) Ayuntamiento de Rionansa.
- b) Fecha y hora: A las catorce horas del quinto día posterior al de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
 - 5. Modelo de proposición:

Ajustado al modelo recogido en el artículo 8º del pliego de condiciones.

Rionansa, 15 de junio de 2018. El alcalde, Pedro Manuel González Olcoz.

2018/6180

Pág. 18083 boc.cantabria.es 1/1